



# 30 DÍAS

Nº 195. Julio/Septiembre 2015



Publicación del Ilustre Colegio Profesional  
de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

**FAUSTO JOSÉ  
BARBERO**

Presidente de la CNDFF

**“La especialidad  
en Fisioterapia es  
lo que necesitamos”**



**La transparencia  
como valor**



# Colegiarse tiene muchas ventajas

Inscribirse en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid permite a los colegiados acceder a numerosos servicios y beneficios

## ¡Infórmate!

### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Se ha mejorado el seguro de responsabilidad civil, fijando su cobertura de hasta 1.500.000 euros por siniestro y asegurado, entre otras novedades

### ASESORÍAS

- Jurídica
- Fiscal
- De adecuación a la LOPD
- Para el desarrollo de proyectos de investigación
- Productos de seguros
- De orientación laboral
- De orientación académica

### FORMACIÓN

Un amplio programa de formación del que se informa en el nuevo Portal de Formación y a través de los órganos de comunicación del Colegio

### PUBLICACIONES REMITIDAS AL DOMICILIO DEL COLEGIADO

- "30 DÍAS" (sobre información general del Colegio y la Fisioterapia)
- "Cuestiones de Fisioterapia" (de difusión científica)
- Memoria de Responsabilidad Social Corporativa
- Boletín electrónico quincenal
- Canal de TV "FISIO.TV" ([www.fisio.tv](http://www.fisio.tv))
- Página de "Consejos de Fisioterapia" y blog: [www.consejosdefisioterapia.org](http://www.consejosdefisioterapia.org)

### BIBLIOTECA PRESENCIAL Y VIRTUAL

- Servicio de préstamo y consulta. Acceso a más de 2.000 volúmenes, asesoramiento y consulta de revistas
- Biblioteca virtual
- Acceso a Atlas de Anatomía 3D, Histología y Radiología
- Acceso al Programa de Prescripción Terapéutica de Ejercicios en 3D

### VENTANILLA ÚNICA

- Servicio presencial de secretaría de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas
- Ventanilla virtual a través de la web

### COMUNICACIÓN 2.0

- Canal abierto de comunicación en redes sociales como Facebook, Twitter y Youtube
- Acceso a las gestiones colegiales a través de la aplicación móvil CFISIOMAD PRO

### AYUDAS ECONÓMICAS POR NACIMIENTO DE HIJOS DE COLEGIADOS

### 12 BECAS DE FORMACIÓN PARA ASISTIR CURSOS RELACIONADOS CON LA FISIOTERAPIA

### AYUDAS ECONÓMICAS PARA COLABORACIONES EN PROYECTOS DE VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN

### PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COLEGIO

Para lograr reforzar la profesión, el Colegio dispone de varias comisiones/secciones de trabajo: Fisioterapia en la Administración Pública (Atención Primaria, Atención Especializada, Educación Especial e Integración), Fisioterapia en Sanidad Privada (Ejercicio por cuenta propia, Empresa y Ergonomía -Grupo de Expertos en Artes Escénicas-, Centros privados por cuenta ajena, Intrusismo profesional), Especialidades (Atención en la Mujer, Actividad Física y Deporte, Neurología, Dependencia, Fisioterapia Cardiorespiratoria, Geriátrica y Gerontología, Acupuntura y Punción Seca), Formación e Investigación, Empleo y Cooperación, Comunicación y Colegiados Jubilados

### PROGRAMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE CENTRO DE FISIOTERAPIA "PHYSIOGESTIÓN 6.3"

### GUÍA DE CENTROS DE FISIOTERAPIA, PARA CONCIENCIAR Y GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

CONVENIOS CON ENTIDADES COLABORADORAS PSN, Mapfre Cajasalud, Sanitas, Banco Popular, Barclays Bank, Agencia de viajes Sanitur, Halcón Viajes, Librería Axon, Zurich, Asisa, Doctoralia, academias de preparación de oposiciones, empresas de productos sanitarios (Ice Power, Physiorelax), residencia de ancianos (Sanyres)

Más información: [www.cfisiomad.org](http://www.cfisiomad.org)

Además, con la colegiación, podrás beneficiarte de las ofertas del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas y de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

## en este número

6

**EN PORTADA**  
El valor de la transparencia



10

**ENTREVISTA**  
**Fausto José Barbero**  
“La especialidad en Fisioterapia es lo que necesitamos”



14

**VIDA COLEGIAL**  
Ejercicio en el agua para reducir el dolor de espalda



4 **TRIBUNA**

5 **EDITORIAL**

14 **VIDA COLEGIAL**

- 18 Campaña escolar
- 19 Acuerdo con FEDHEMO
- 20 Mesa del Deporte
- 23 Artículo Acupuntura
- 25 Biblioteca

26 **VOZ DEL COLEGIADO**

28 **AL DÍA**

30 **MOTOR**

31 **DEVIAJE**

32 **FORMACIÓN**

34 **AGENDA**

# 30 DÍAS



Órgano de comunicación oficial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

**Directora:** M<sup>a</sup> Sol García Flores. **Consejo de Redacción:** José Antonio Martín Urrialde, José Santos Sánchez-Ferrer, M<sup>a</sup> Carmen San Frutos Hernández, M<sup>a</sup> Sol García Flores. **Colaboraciones:** Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM. **Redacción:** Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM) C/ José Picón, 9. 28028 Madrid. Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02 [www.cfsiomad.org](http://www.cfsiomad.org) [cpfm@cfsiomad.org](mailto:cpfm@cfsiomad.org) **Editor:** CPFCEM

**Realización:** Servimedia S.A. **Imprime:** Industrias Gráficas Afanías **Depósito Legal:** M-23102-1998 **Tirada mensual:** 8.750 ejemplares.

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

# Dando de sí un poco más



*Juan Antonio González García. Colegiado número 365*

Existe un tema muy recurrente en las charlas de pasillo durante el descanso laboral y en los mentideros fisioterápicos. También en los encuentros con colegas, antiguos o recién incorporados a la profesión, y en los virtuales en la red: las alusiones a la integración, o no, de determinados contenidos en el Grado.

Ana de Groot manifestaba, en las Jornadas Interhospitalarias de Fisioterapia del Hospital Universitario de Fuenlabrada del año pasado, su opinión a favor de formar a los estudiantes en la ecografía básica, dentro de las competencias del fisioterapeuta. Hace unos días Orlando Mayoral, en las Jornadas Nacionales de Dolor Miofascial del Hospital Puerta de Hierro, reconocía que

*“Se debe hacer un esfuerzo para que cualquier fisioterapeuta conozca y sepa todos los procedimientos de uso normalizado, corriente u ordinario. Esto requiere unos docentes formados y concienciados”*

la punción seca, al menos la modalidad superficial, también se podría incluir en los planes de Grado. Sin ser tan innovadores, podemos pensar en otras formas de tratamiento o diagnóstico, como el vendaje (en todas sus variantes), el drenaje linfático, el abordaje de la esfera cráneomandibular o la fisioterapia pelviperineológica. Quizás nos llamen más la atención, por la importancia de su práctica para adquirir una habilidad mínima con garantías de eficacia.

Sabemos del crecimiento del arsenal terapéutico-diagnóstico de la Fisioterapia. Ello hace inabordable todo en el Grado. Además, ni siquiera es deseable, al menos en nuestro convencimiento ya expresado de la necesidad de especialidades en Fisioterapia. No obstante, es comprensible un debate serio sobre si se da de sí lo suficiente para afianzar unos conocimientos y destrezas que parecen imprescindibles en un simple graduado.

Conocemos de cerca y en propias carnes otras titulaciones que tratan temas como la estadística o la metodología de investigación desde el primer curso. Sabemos, por ejemplo, que en otros países estudios como Medicina se culminan

también en cuatro cursos. Los currícula de Fisioterapia recogen un nutrido número de créditos destinados al Prácticum. En esta línea de pensamiento no deberíamos dudar de que esas formas terapéuticas y diagnósticas que nos parecen tan habituales en los fisioterapeutas pueden ser abarcadas en el actual Grado. De hecho, fue una de las esperanzas de muchos profesionales y estudiantes cuando se amplió la carrera.

Nuestra opinión, con la debida hu-

mildad, es que se ha de hacer un esfuerzo para que cualquier fisioterapeuta conozca y sepa todos los procedimientos de uso normalizado, corriente u ordinario. El drenaje manual, los vendajes, las técnicas de manipulación, la exploración en problemas pelviproctoginecológicos de nuestra competencia, la detección de síntomas y signos de afecciones derivables, la punción elemental o la evaluación funcional mediante ciertas técnicas de imagen, por citar unos cuantos, parecen caber en unos estudios de cuatro cursos académicos y 240 créditos ETCS.

Evidentemente, la incorporación de lo nuevo y “lo nada” nuevo lleva su tiempo. Requiere acomodación, asimilación en los planes de estudio y que los propios docentes estén formados y concienciados en la impartición de tales materias. No debe ser nada fácil. Más cuando, hemos de reconocerlo, hay carencias en algunos egresados, como nos recordaba también Orlando Mayoral, en cuestiones elementales como la palpación.

Desde lo básico, en lo teórico y práctico, el graduando ha de ir pasando por etapas de crecimiento exponencial en conocimiento, habilidades y actitudes. El tiempo para la consecución de ese objetivo está, aparentemente, cubierto con el disponible en el Grado. No es necesaria, creemos, una formación complementaria en muchos campos que actualmente se imparten en cursos de posgrado. Solo es cuestión de dar un poco, o un mucho, más de sí.

# Una jornada sobre dolor miofascial

*El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid participó recientemente en la II Jornada Nacional de Dolor Miofascial, celebrada en el Hospital Puerta de Hierro. Fue una gran ocasión para actualizar los conocimientos en dicha patología y poder aprender tanto de investigadores de reconocido prestigio como de clínicos con amplia experiencia.*

En el ámbito de la investigación, la II Jornada Nacional de Dolor Miofascial contó con la presencia de grandes expertos en la materia, como Manel Santafé, Josué Fernández y Orlando Mayoral, que fueron los encargados de exponer los últimos hallazgos en la fisiopatología y el tratamiento del dolor miofascial.

**El abogado Javier Moreno analizó la utilización del consentimiento informado en Fisioterapia, y en lo poco extendido que está su uso entre los fisioterapeutas**

Hay que destacar la intervención de Javier Moreno, abogado especialista en derecho sanitario, que dedicó su presentación a analizar la utilización del consentimiento informado en Fisioterapia. El experto hizo hincapié en lo poco extendido que está su uso entre los fisioterapeutas y en la obligatoriedad del mismo.

Según el artículo 8.2 de la Ley 41/2002, debe ser utilizado por escrito en el caso de pro-

cedimientos diagnósticos y terapéuticos invasores y, en general, en la aplicación de procedimientos que suponen riesgos o inconvenientes de notoria y previsible repercusión negativa sobre la salud del paciente, como es el caso de la punción seca.

Durante su ponencia, Javier Moreno aclaró que la mayoría de los colegios profesionales de fisioterapeutas ya cuentan con la cobertura de las complicaciones derivadas de la utilización de esta y otras técnicas invasivas en su seguro de responsabilidad civil, como es el caso del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

En el ámbito clínico, Rafael Guerra presentó varios casos clínicos de éxito en el tratamiento mediante punción seca de pacientes con síndrome cervicocéfálico por la alteración de la arteria vertebral objetivado mediante ecografía. Además, se cuestionó si los fisioterapeutas pinchamos o hacemos punción seca.

Durante esta jornada nuestro

decano anunció el acuerdo entre el CPFCEM y la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, para regular la formación en la técnica de punción seca, fijando para ello unos requisitos mínimos necesarios para acreditar la formación.

La Comisión ha considerado un modelo de excelencia el documento elaborado por el Comité de Expertos en Punción Seca, perteneciente a la Comisión de Fisioterapia Invasiva de este Colegio. Próximamente, este modelo de excelencia será elevado a la Comisión Nacional de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias para ser aplicado en todas las comunidades autónomas.

Por su parte, el Colegio lo ha presentado para su debate y aprobación a la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia. Con todo ello se pretende que la punción seca se realice con mayor calidad y que esto redunde en una mayor seguridad para la población.



# Transpa como valor

# transparencia

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid ha adoptado cuatro acciones para mostrar una completa transparencia: la puesta en marcha del portal de transparencia, la creación de una Comisión de Control Presupuestario, un nuevo Plan Estratégico hasta 2018 e incentivar la participación del colegiado en las Juntas de Gobierno. Estas medidas tienen el propósito de acercar, al colegiado y al ciudadano, a la realidad institucional y operativa del Colegio, y el acceso a las decisiones económicas, laborales y estratégicas.

Un valor, una exigencia y su mayor sello de identidad. Eso es lo que significa transparencia para el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. Según destaca José Antonio Martín Urrialde, decano del CPFCM, la transparencia proyecta “confianza y seguridad en la gestión correcta de recursos materiales, económicos y humanos”.

Por esa razón, el Colegio ha puesto en marcha cuatro proyectos destinados a afianzar esta línea de trabajo: la creación de un Portal de Transparencia y de una Comisión de Control Presupuestario, la elaboración de un Plan Estratégico y el fomento de la participación de los colegiados en las Juntas de Gobierno que el propio Colegio convoca.

Gracias al Portal de Transparencia cualquiera puede acceder a las cuentas del Colegio. Según el decano, “es un portal de acceso público, abierto a ciudadanos, colegiados e instituciones, a través de una página web creada al efecto, de gran funcionalidad y fácil lectura”.

La ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno obliga a las corporaciones de derecho público, como el Colegio, a poner a disposición del público un portal como éste como expresión del buen gobierno. Sin embargo, Urrialde asegura que “cumplimos un mandato legal pero no en una interpretación mínima de la norma, sino en una más amplia y explicativa”.

## Compromiso

La creación de este portal era uno de los puntos incluidos en el programa estratégico de la Junta de Gobierno para el periodo 2014-2018 pero, sobre todo, “es un compromiso con los ciudadanos y colegiados, destinatarios de nuestra actividad corporativa”, afirma Martín Urrialde.

Se trata de reforzar y ampliar la información de relevancia económica, presupuestaria y patrimonial que se facilita, no solo a los más de 8.900 colegiados que hay en la Comunidad de Madrid sino a cualquier ciudadano interesado. En la página web se publica hacia dónde se dirigen los fondos y bajo qué criterios actúa la Institución. El decano del CPFCM aclara que “el colegiado podrá conocer licitaciones, contrataciones, adjudicaciones y acuer- >>

## ACERCAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO

Las decisiones más importantes que toma el Colegio se deciden en las Juntas de Gobierno. Y estas no pueden ser ajenas a los colegiados. Por ello, el CPFCEM pretende acercar, dentro de las medidas de transparencia, su funcionamiento interno. A partir de ahora, los colegiados van a poder asistir a estas reuniones convocadas por la Junta, con voz pero sin voto, para que vivan directamente la forma en la que se plantean los temas y se toman los acuerdos, tras una medida adoptada el pasado 20 de mayo.

A cada Junta de Gobierno serán invitados dos fisioterapeutas escogidos bajo sorteo. El pasado mes de junio fueron invitados los colegiados Luis Perales López (col. 5568) e Irene Capellín Milla (col. 1990), aunque ninguno de ellos acudió.

» dos, completando la ya extensa información que recibe por los diferentes canales de comunicación establecidos”.

En concreto, la web consta de cinco secciones: Información económica, Contratos y convenios, Personal, Junta de Gobierno y Actas. En la zona de Información económica, se pueden consultar las cuentas anuales, auditorías y memorias económicas, el inventario y los presupuestos con los que cuenta el CPFCEM. Dentro de Contratos y convenios, se encuentran los documentos relacionados con las becas y los premios, los contratos firmados por la entidad, los convenios de colaboración y las subvenciones y ayudas recibidas.

Además, la sección de Personal contiene

*Los colegiados que lo deseen podrán participar en la Comisión de Control Presupuestario*

documentos sobre las ayudas sociales, los puestos de trabajo y las retribuciones y, en la parte de la Junta de Gobierno, se puede acceder a información sobre el organigrama, con perfiles de cada uno de los miembros.

Finalmente, existe una sección con las Actas de las asambleas generales, las juntas de gobierno y las comisiones permanentes. Toda esta información se puede consultar en [www.transparencia-cfisiomad.org](http://www.transparencia-cfisiomad.org).

### Control institucional

La creación de una Comisión de Control Presupuestario para que verifique el grado de cumplimiento presupuestario, según el análisis trimestral que se realiza del presupuesto anual aprobado en Asamblea General Ordinaria, es otra de las medidas adoptadas por el Colegio.

En este sentido, los colegiados que quieran participar en dicha comisión de control presupuestario lo deben poner en conocimiento en Secretaría, a través de correo electrónico [cpfm@cfisiomad.org](mailto:cpfm@cfisiomad.org), y serían nombrados en la Asamblea General, que





tendrá lugar en el mes de diciembre. Si se recibieran muchas candidaturas, se procederá a un sorteo en dicha Asamblea General Ordinaria para designar a los miembros de esta comisión, que tomarían posesión a partir del próximo mes de enero de 2016. El secretario general del CPFCM, José San-



Portal de Transparencia en el que cualquier interesado puede acceder, entre otras informaciones, a las cuentas del Colegio.

tos, afirma que “estos colegiados recibirán la información que tiene la Junta de Gobierno de manera trimestral sobre el grado de cumplimiento del presupuesto anual”.

Pero estas no son las únicas medidas que ha tomado el Colegio para conseguir una plena transparencia. En la Junta de Gobierno celebrada el pasado mes de mayo, se aprobó plasmar en un documento, el Plan Estratégico 2015-2018, los planes operativos del Colegio, así como sus acciones realizadas por y para los profesionales y ciudadanos, o los recursos destinados a estas acciones, entre otras informaciones. ■

Pedro Fernández

## Fausto José Barbero

Presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia

# “LA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA ES LO QUE NECESITAMOS”

Fausto José Barbero analiza en esta entrevista la situación de la Fisioterapia en el nuevo Escenario Europeo de Educación Superior (EEES) y reflexiona sobre los principales retos a los que se enfrenta esta disciplina.

El presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDFF), Fausto José Barbero, destaca que el gran reto al que se enfrenta la Fisioterapia en estos momentos es converger con la tendencia europea a la especialización. La duda, es, y eso es lo que está debatiendo la Conferencia que preside, cuál es la vía que hay que seguir para lograr este objetivo.

### ¿Cuál es el papel de la Conferencia?

Es el órgano en el que ponemos en común los problemas y necesidades de la Fisioterapia en el sistema educativo universitario. También es la vía de interlocución más directa con el Ministerio de Educación. Después, hay diversos intereses, ya que es una asociación en la que convergen universidades públicas, privadas, centros adscritos...

*“Nos piden los mismo niveles y exigencias que a titulaciones con una trayectoria histórica mucho más larga”*

### ¿Cuáles son sus objetivos principales?

A corto plazo estamos trabajando en la correspondencia de los títulos de diplomado universitario en Fisioterapia con su equivalencia al nivel 2 de MECES, que sería el nivel Grado. También se ha puesto encima de la mesa el tema de las especialidades. Además, en este momento estamos tratando la problemática que existe con respecto al profesorado que imparte las titulaciones. Hasta hace poco no teníamos una vía natural de acceso al Doctorado y, sin embargo, el profesorado se está sintiendo penalizado y se nos están pidiendo los mismos niveles de calidad y exigencia que a titulaciones con una trayectoria histórica mucho más larga. No digo que no tengamos unos criterios de exigencia, igual que el resto de disciplinas, pero lo que sí hemos solicitado es una cierta moratoria en >>



» aplicar esas normativas y que se nos tengan en cuenta otros niveles de impacto de revistas y otros referentes distintos al resto de Ciencias de la Salud.

**¿A qué retos se enfrentan actualmente las facultades de Fisioterapia?**

Cada universidad y cada centro tiene sus objetivos propios pero, en el momento actual, casi todos coincidimos en que estamos en el periodo de renovación de la acreditación. Además, está la oferta de másteres propios y de los doctorados específicos en Fisioterapia, una posibilidad que hasta hace poco era bastante reducida.

**El año pasado se graduó la primera promoción de Fisioterapia. ¿Cómo evalúan la implantación del Grado?**

Lo que hemos expresado al Ministerio es que es un proceso todavía muy reciente como para poder realizar un análisis. Todavía tenemos pocos datos para poder llegar a unas conclusiones muy concretas o exactas. Lo que sí puedo comentar, a nivel general, es que, por ejemplo, hemos aumentado la carga práctica y, evidentemente, esto nos viene bien porque nuestra titulación tiene un carácter profesional importante y, por lo tanto, los graduados en Fisioterapia tienen que salir con las competencias profesionales suficientes para poder realizar su trabajo. También hemos aumentado, manteniendo los contenidos básicos, los contenidos específicos, y eso es importante. Además, se ha bajado un poco en la línea de la optatividad, que queda más restringida en todas las universidades.

**Cuando se aprobó el que se conoce como decreto 3+2, la Conferencia publicó un comunicado en el que pedían al gobierno una moratoria. ¿Por qué?**

En realidad, era una crítica a la política del Gobierno, porque nosotros somos una profesión regulada y no nos afecta ese real decreto. Nuestra profesión está regulada por la ley sanitaria y por la orden CIN en la cual se establecen cuáles son nuestras competencias profesionales y que los estudios son de 240 créditos. Por tanto, ese real decreto no nos afecta. Pero, aunque no nos afecte, como universitarios sí consideramos que es un decre-

*“Con el Grado ha aumentado la carga práctica y eso nos viene bien porque nuestra profesión tiene un carácter importante”*

*“Un sistema de residencia en los hospitales tipo Enfermería nos podría servir para algunas especialidades pero no para todas”*

to que no viene a colación en el momento actual, cuando realmente no hemos podido analizar la implantación de los grados, en qué se pueden mejorar o si son válidos o no. Sin hacer ese análisis, plantear un 3+2 queda en la línea no de la obligatoriedad sino del carácter voluntario de las universidades, que tomarán una decisión u otra simplemente por un tema mercantilista. Digo esto recalcando que a la Fisioterapia no nos afecta. Es una opinión general mía. Como miembro de la Universidad entiendo que es un decreto que está fuera de todo lugar en el momento actual.

**¿Cuáles son los retos de la Fisioterapia en el nuevo escenario del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)?**

Converger con la tendencia europea de ir hacia la especialización. La época en la cual tener fisioterapeutas era necesario se ha consolidado, y ahora lo necesario es tender a que cada fisioterapeuta generalista, que sería lo que formamos en los grados, fuera hacia una especialidad profesional. Y no solo desde el ámbito académico sino que esa especialidad tuviera el reconocimiento del Ministerio de Sanidad. Es un tema bastante complejo y en el que no nos podemos equiparar a otras Ciencias de la Salud semejantes a las nuestras. Debemos recapacitar sobre hacia dónde queremos ir y qué vía hay que tomar.

**En su última reunión, la Conferencia debatió un documento marco de especialidades. ¿En qué consistía?**

Al último plenario se llevó una propuesta de la Asociación Española de Fisioterapeutas con un posible modelo que se quiere presentar ante los ministerios correspondientes. La especialidad en Fisioterapia es lo que necesitamos pero ahora tenemos que ver cuál es la vía para la especialización. La ventaja de que sea en la universidad viene marcada por el hecho de que la Fisioterapia en el ámbito sanitario público no tiene la misma representación, por ejemplo, que la Enfermería. En Enfermería el trabajo se realiza en el ámbito sanitario del Sistema Nacional de Salud mientras que el ámbito de trabajo de los fisioterapeutas no solamente es ese sino que está muy desarrollado en el ámbito privado, en el de la actividad física y en los mayores, y eso el sistema público



no lo recoge. Por eso, ir a un sistema de residencia en los hospitales, tipo Enfermería, nos podría servir para algunas especialidades pero no para todas. Habrá que ver si la vía de la especialización a través de la Universidad, que era lo que se plasmaba en el documento, nos sirve o no, y es en lo que estamos. Lo que sí acordamos es que en el próximo plenario tendremos que seguir debatiendo sobre este asunto. Es uno de los objetivos que tenemos a corto y medio plazo.

**En la profesión también se debate sobre la necesidad de establecer un *númerus clausus*. ¿Qué opina al respecto?**

En la Conferencia es un tema que, de momento, no se ha tratado, aunque evidente-

*“La investigación no se circunscribe al ámbito académico sino que está abierta a todos los ámbitos y aspectos de la Fisioterapia”*

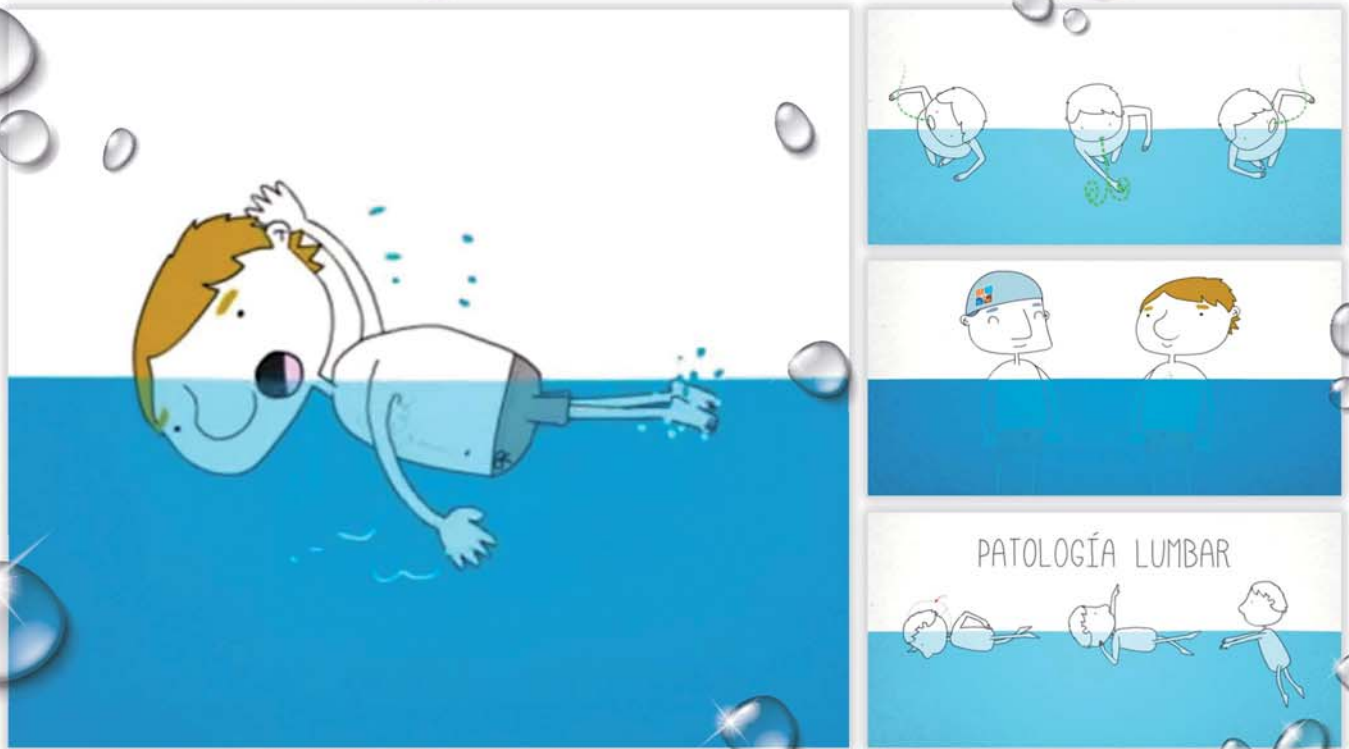
mente desde el ámbito universitario somos conscientes de que empieza a haber saturación del mercado laboral. En algunas reuniones del Ministerio con los presidentes de las conferencias nacionales de Ciencias de la Salud, hemos planteado la necesidad de que se haga un estudio para ver cuántos profesionales se necesitan realmente y, a lo mejor, marcar el número de profesionales que hay que formar al cabo del año para evitar la saturación del mercado. Con el sistema liberal que hay, desde los ministerios lo que nos dicen es que tenemos que ir a una regulación automática del mercado, a la ley de la oferta y la demanda, pero la verdad es que hay centros que tienen un número excesivo de estudiantes. El tema es si con ese número de estudiantes tienen contratado el número suficiente de profesores y si tienen el número suficiente de lugares donde poder realizar las prácticas que, como comentaba anteriormente, con el Grado aumentan. Las diferentes agencias de calidad, que están ahora en los procesos de renovación de la acreditación, deberían comprobar detenidamente si en todas las universidades se está cumpliendo con lo que está en las memorias y aplicar los mismos criterios a todas.

**Para el avance de la profesión es importante la investigación. ¿Cómo se puede impulsar?**

Una parte importante de la investigación en Fisioterapia se tiene que hacer desde las universidades y los institutos de investigación pero, también, se tiene que realizar a nivel del fisioterapeuta que está en la asistencia día a día. La investigación no se circunscribe al ámbito académico sino que está abierta a todos los ámbitos y aspectos de la Fisioterapia. Para publicar un artículo en una revista no hace falta ser doctor, lo que sí hay que hacer es formar parte de equipos multidisciplinares de intervención y tener ganas de trabajar e investigar o de dar a conocer a la comunidad científica las técnicas novedosas en las que se está trabajando. ■

Meritxell Tizón Gutiérrez

Fotos: Carlos Manuel Pereletegui



# Ejercicio en el agua para reducir el dolor de espalda

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) ha dedicado el vídeo-consejo del mes de junio de su campaña de prevención de lesiones '12 meses, 12 consejos de salud' a la práctica de la natación y a los ejercicios acuáticos adecuados para mejorar las lesiones de espalda.

Entre otras recomendaciones, en el vídeo-consejo se advierte de la inconveniencia de nadar a mariposa si se tiene problemas de espalda, ya que esa postura genera un incremento en la curvatura de la columna vertebral nada beneficioso y, además, puede generar lesiones en el manguito de los rotadores. También se recomienda nadar siguiendo uno u otro estilo según la patología que se sufra. Por ejemplo, si se tienen problemas cervicales, es aconsejable nadar a crol con la cabeza fuera, a crol normal, a espalda normal y, sobre todo, a braza, si se trata de una rectificación, y a espalda con la barbilla cerca del pecho si se sufre hiperlordosis.

Para las personas que padezcan hiperlordosis dorsal, se recomienda nadar a

crol con la cabeza fuera, sin hiperextensión cervical, o a espalda con la barbilla alejada del pecho. Asimismo, en caso de patología lumbar es recomendable nadar a crol con la cabeza dentro y, en caso de hiperlordosis, realizar todos los ejercicios de espalda y braza vertical. Si se tienen problemas de hombro, hay que evitar los estilos crol y espalda y nadar al estilo braza.


## Beneficios del ejercicio en el agua

En el vídeo-consejo también se recuerda que la inmersión en el agua tiene una serie de beneficios para la salud, como es el efecto drenante y el hecho de que pesamos menos, lo que ayuda en procesos de recuperación de postope-

ratorios, personas con artrosis y artritis, embarazadas, etc.

Además, existe un menor riesgo de caídas para las personas mayores y se puede fortalecer la musculatura sin carga articular. En este sentido, el secretario general, José Santos, explica que "no es necesario saber nadar, basta con andar por el agua para lograr beneficios".

Santos recuerda que la fisioterapia acuática tiene como finalidad la rehabilitación o el logro de objetivos específicos físicos y funcionales. "Los resultados obtenidos confirman que la actividad física terapéutica, independientemente del medio en el que se desarrolle, es una buena estrategia para mejorar las variables que se consideran con más frecuencia



(calidad de vida, estado general de salud física y mental, capacidad funcional y dolor) en pacientes que sufren patología crónica musculoesqueléticas”, asegura. La Institución colegial también ha emitido una serie de **recomendaciones** para reducir el dolor de espalda realizando ejercicios en el agua:

**1** Elige una piscina que tenga unas cuantas profundidades diferentes. Debes poder entrenar con el agua hasta la cintura y con el agua hasta el pecho. Asegúrate de que la piscina tenga un área donde puedas realizar ejercicios en tu propio carril, lejos de los nadadores o un entorno de natación abierto.

**2** Compra calzado para utilizar dentro del agua si tienes problemas de estabilidad o equilibrio. Este tipo de calzado está disponible en la mayoría de las zapaterías grandes y en tiendas *online*. Se fabrica con tela resistente al agua y tiene suelas con tracción que permiten adherirse al piso de la piscina con mayor facilidad.

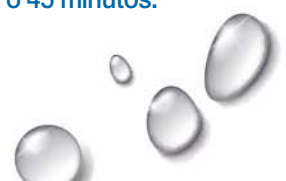
**3** Entra caminando a la piscina en lugar de saltar o lanzarte.

**4** Trata de completar una rutina de ejercicios en el agua tres veces por semana para reducir el dolor de espalda en un plazo de entre un par de semanas y un mes. Camina y haz estiramientos leves para reducir el dolor muscular en los días que no haces ejercicios en el agua.

**5** Descansa después de completar esta rutina y bebe mucha agua antes y después para hidratar los músculos.

**6** Si te gusta entrenar en grupo, matricúlate en una clase de aeróbicos acuáticos. Informa al instructor sobre tu afección de espalda antes de comenzar, de modo que pueda adaptarte los ejercicios.

**7** Inicia el ejercicio progresivamente. Comienza con ejercicio durante 10 minutos y ve aumentando el tiempo unos cinco minutos cada semana hasta llegar a 30 o 45 minutos.



## Más del 50 por ciento de la población española realiza poca o ninguna actividad física

Esta es una de las principales conclusiones del Foro Servimedia Comunicación sobre 'Los beneficios del deporte para la salud', que se celebró el 1 julio y en el que estuvo presente el decano del Colegio, José Antonio Martín Urrialde.

En el Foro también participaron representantes de la Sociedad Española de Hipertensión – Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial; de la Federación de Empresarios de Instalaciones Deportivas; de la Asoc-

En el encuentro, el decano del Colegio, José Antonio Martín Urrialde, destacó que “el movimiento es un tratamiento en sí mismo” y señaló que “debe ser prescrito y controlado por profesionales sanitarios, como los fisioterapeutas”.



ciación de Clubes y Entidades Recreativas y de la iniciativa 'España se Mueve'.

Todos los expertos coincidieron en destacar que cada persona debe buscar la actividad que más le motive y más bienestar le aporte, ya sea en grupo, o a nivel individual. Además, recordaron a la población que la práctica de ejercicio físico puede ser divertida, que genera endorfinas y que incrementa notablemente el bienestar, no solo físico sino también mental e, incluso, social.

Además, Martín Urrialde hizo hincapié en la necesidad de “huir de modelos sociales asociados al deporte como los *cachas* de gimnasio” y de transmitir mejor a la población los beneficios del deporte. “Aunque la falta de actividad física puede tener como consecuencia determinados tipos de cáncer, como el de mama, hasta un cuarto de las mujeres con antecedentes familiares no practican ejercicio”, se lamentó el decano del CPFCM.

**Horario de verano.** En los meses de julio y agosto, la Secretaría colegial continuará ofreciendo sus servicios al colegiado de 8.00 a 15.00 horas, de lunes a viernes. El próximo 1 de septiembre se retomará el horario habitual, de lunes a viernes, de 9.00 a 20.00 horas, ininterrumpidamente, en la misma ubicación: C/ José Picón, número 9.

**Alquiler nuevo aula de formación.** El Colegio recuerda que ha puesto a disposición de empresas, personas físicas y colegiados, la posibilidad de alquilar la nueva aula de formación, de unos 90 metros cuadrados, para acciones formativas, divulgativas o de promoción. El precio del alquiler es de 215 euros por seis horas y de 280 euros por 10 (ambos precios con IVA incluido). Los colegiados tendrán un descuento de 50 euros sobre estas tarifas. Para más información sobre las condiciones de uso, contactar con Secretaría a través del teléfono 91 504 55 85 o del correo [cpfcm@cfisiomad.org](mailto:cpfcm@cfisiomad.org).

**Charlas universitarias.** El 12 de junio, en la Universidad Europea de Madrid, finalizó el ciclo de charlas para alumnos de 4º de Grado en Fisioterapia que ha impartido el Colegio este curso. Con esta iniciativa, la Institución colegial aconseja a los estudiantes sobre los pasos a seguir y las alternativas que tienen a su disposición tras acabar los estudios. También sirve al CPFCM para dar a conocer la labor que realiza.



# Apoyo a la protesta de los fisioterapeutas del Real Madrid por el contrato a un masajista sin titulación

La Institución colegial comparte el malestar de los fisioterapeutas del Real Madrid ante la incorporación de una persona sin titulación sanitaria oficial al equipo médico del club para la temporada 2015/2016.



El Colegio recuerda la necesidad de que cualquier profesional sanitario que se integre en un equipo de atención al deportista posea una titulación universitaria que acredite sus conocimientos. Sin embargo, según han comunicado los propios fisioterapeutas del equipo al CPFCM, esta persona únicamente dispone de dos cursos profesionales en fisioterapia y recuperación física, pero

carece de licenciatura y, por tanto, de la formación necesaria para poder ejercer en España.

El Colegio recuerda la importancia de ser tratado por un verdadero profesional sanitario, ya que solo una titulación oficial garantiza unos conocimientos básicos para manipular la musculatura y la estructura ósea de los pacientes. En 2014 el Colegio denunció 113 casos de personas

que ejercían sin titulación, haciendo uso en muchos casos de publicidad engañosa. En lo que va de año se han denunciado ya otros 53 casos más.

Para facilitar la búsqueda de verdaderos profesionales, el CPFCM ha puesto a disposición del público, a través de su web [www.cfisiomad.org](http://www.cfisiomad.org) y de la APP 'CFISIOMAD', una guía de fisioterapeutas y centros de Fisioterapia.

## La campaña escolar llega a más de 70.000 niños madrileños

El CPFCM visita desde el curso 2009/2010 los colegios de la Comunidad de Madrid que solicitan este servicio gratuito. El objetivo es formar a los escolares en hábitos posturales a través de materiales adaptados a las distintas edades.

Un total de 72.438 niños madrileños de entre tres y ocho años han aprendido a llevar a cabo sus actividades diarias de la manera más saludable posible para evitar el desarrollo de lesiones en la edad adulta, gracias a los cinco años de campaña escolar del Colegio.

Desde el curso escolar 2009/2010, el CPFCM presta este servicio gratuito a los colegios de la región que lo solicitan para formar a los escolares en hábitos posturales, a través de materiales adaptados a las distintas edades.

Según un estudio realizado el pasado año por el Colegio y en el que participaron 176 padres de cuatro centros educativos madrileños, el 30,1 por ciento de los escolares de entre tres y ocho años padecen dolor de espalda.



Durante este curso escolar y gracias a la colaboración de 102 fisioterapeutas, se han beneficiado de esta campaña un total de 17.653 niños pertenecientes a 95 colegios y 40 municipios, en el caso de Infantil; y a 108 colegios de 43 municipios, en Primaria. Estos escolares, se suman a los 54.785 que ya habían participado anteriormente.

El secretario general del Colegio, José Santos, recuerda que se trata de una iniciativa exclusivamente financiada por el CPFCM y explica que la Institución colegial decidió

dirigirse a los niños porque “es mucho más fácil educar en la edad infantil que reeducar cuando somos adultos y ya se tienen una serie de vicios adquiridos”.

“Ésta es una de las pocas campañas de prevención que se dirige a un público tan joven (niños desde cuatro años), y es que los fisioterapeutas somos conscientes de que es fundamental adquirir buenos hábitos posturales desde la infancia para evitar dolencias y patologías musculoesqueléticas en la edad adulta”, ha señalado.

## Talleres para hijos de colegiados

Con motivo de la celebración del Día de la Fisioterapia, el Colegio impartirá el sábado 19 de septiembre, en la sede colegial, una nueva formación a todos aquellos colegiados que quieran participar como

colaboradores en esta campaña. El Colegio ha organizado también para ese mismo día dos talleres de prevención de lesiones en los que podrán participar los hijos de colegiados con edades comprendidas entre los tres y los 12 años.

A las 11 de la mañana tendrá lugar el taller de Infantil (para niños de edades comprendidas entre tres y seis años), y a las 12.00 horas, el taller de Primaria (para niños de entre seis y 12 años).

La Institución colegial anima a todos los colegiados a participar con sus hijos.



## Campamentos urbanos

Gracias a un acuerdo con el Ayuntamiento de Alcobendas, el CPFCM ha estado presente en los campamentos urbanos que se celebraron en julio en el CEIP Valdepalitos y el CEIP Miraflores de la localidad. El objetivo era seguir implantando la campaña escolar en el municipio, donde en el curso académico 2014-2015 ya se visitaron cinco centros: el CEIP Gabriel y Galán, el Colegio Base, el CEIP Antonio Machado, el Colegio María Teresa y el CEIP Luis Buñuel. La programación se ha centrado en actividades de promoción de la salud, en la actividad física y en la educación musical.

## Acuerdo para formar a los fisioterapeutas en el tratamiento de la hemofilia

**Esta formación es especialmente importante en la Comunidad de Madrid donde, a pesar de que se trata a un cuarto de las personas con hemofilia de toda España, no existen fisioterapeutas especializados en esta enfermedad.**

El decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, José Antonio Martín Urrialde, y el secretario general de la Federación Española de Hemofilia (FEDHEMO), Daniel-Aníbal García Diego, firmaron el pasado 25 de junio un acuerdo de colaboración para poner en marcha un curso de formación que dotará a los fisioterapeutas de los conocimientos necesarios para tratar a pacientes con hemofilia.

Según destacaron ambas entidades, esta formación de especialización “no existe en España”, ya que no está incluida, o lo está de manera muy



superficial, en los currículos formativos de las universidades.

En este sentido, Martín Urrialde ha explicado que, hasta el momento, no existe una masa crí-

tica de profesionales expertos en el tratamiento de esta patología crónica y de origen genético. Así, ha asegurado que “desde el Colegio consideramos que la vía para que la si-

tuación prospere es la formación. Tras detectar que en este campo había debilidades de conocimiento, hemos decidido actuar en la línea de nuestra misión de promoción y mejora de la salud ciudadana”.

Por su parte, García Diego informó de que esta formación es especialmente importante en la Comunidad de Madrid, donde en la actualidad se tratan a un cuarto de las personas con hemofilia de toda España, “bien porque han sido derivadas, bien porque se han mudado por motivos clínicos”.

El secretario general de FEDHEMO también defendió que “los fisioterapeutas son una pieza clave en el tratamiento de esta enfermedad”.

El curso de formación se impartirá el próximo otoño en la sede colegial y beneficiará a unos 20 colegiados.

## El Colegio se suma a la Mesa Sectorial del Deporte



Imagen del acto de presentación de la Mesa Sectorial del Deporte.

La Institución colegial se adhirió el pasado 29 de mayo, en un acto celebrado en IFEMA, al manifiesto de la Mesa Sectorial del Deporte, que fue creada el 18 de marzo y busca la unidad del sector para fomentar su ordenación y su profesionalización, así como para trasladar de manera conjunta a la Administración sus necesidades en aquellas cuestiones que son de máxima relevancia.

La Mesa está conformada, además, por el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; la Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España; la Asociación de Clubes y Entidades Deportivas y Recreativas; el Instituto España se Mueve, la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas y la Fundación

AFICAVI para el fomento de la actividad física y la calidad de vida.

### Una mesa abierta

En el acto de presentación, Fernando Soria, uno de los principales promotores de la iniciativa, explicó que “está abierta a toda institución, tanto pública como privada, ya que entendemos que la unión es fundamental para conseguir sus fines”. En este sentido, señaló que, en la actualidad, “el deporte no recibe la importancia que se merece por parte de las Administraciones Públicas”.

El secretario general, José Santos, explicó que el CPFCM se ha sumado a esta iniciativa porque entiende que “el deporte debe estar al alcance de todos, independientemente de su condición económica, ya que es una de las herramientas que, según la evidencia científica, más mejora la calidad de vida y el estado de salud de las personas”. Además, recordó que el Colegio impulsa la promoción del deporte a través de campañas dirigidas tanto a la infancia como a la tercera edad.

## Renovado el acuerdo de colaboración con la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)



Imagen de la firma de renovación del acuerdo.

En la firma del acuerdo estuvieron presentes la responsable FEDER en Madrid, María Elena Escalante; la psicóloga de la entidad, Carmen Laborda; el decano del Colegio, José Antonio Martín Urrialde, y el secretario general, José Santos. En el encuentro se habló, entre otros temas, de la actualización de estudio ENSERio, de la continuidad de las jornadas de sensibilización en universidades y del apoyo a la reivindicación de la fisioterapia en la Atención Temprana en estos pacientes.

Ese mismo día, el secretario general, José Santos, también se reunió con Elena Fernández de Mendiola, presidenta de la Asociación de Familias con Perthes (ASFAPE), entidad que se va a incorporar a FEDER y con la que el Colegio también podría colaborar en el futuro.

## Usar un buen collar para pasear al perro evita lesiones de codo

El Colegio ha advertido a las personas que tienen perro de la importancia de elegir un collar adecuado a cada animal para evitar sufrir proble-



mas de codo derivados de los tirones cuando se le saca a pasear. Según ha destacado el secretario general, José Santos, “nos encontramos con un problema muy común, los perros que tiran de la correa, acción que puede originar problemas musculoesqueléticos al dueño, sobre todo cuando se trata de perros grandes”. La epicondilitis, la neuritis de plexo braquial, la tendinitis de bíceps o las lesiones provocadas por caídas, son los problemas más frecuentes derivados de estos tirones.



## Campaña contra el intrusismo en los taxis

La campaña del intrusismo del Colegio ha llegado a los taxis. Durante los meses de verano los vehículos asociados a la Federación Profesional del Taxi de Madrid mostrarán, tanto en el exterior como en el interior, publicidades alertando de los peligros de ponerse en manos de un falso profesional, así como recomendaciones a los ciudadanos sobre hábitos posturales saludables para evitar lesiones musculoesqueléticas.

## Los vídeo-consejos de salud llegan a los centros comerciales

Más de una decena de centros comerciales de la Comunidad de Madrid proyectarán vídeo-consejos de salud gracias a una campaña del Colegio para prevenir lesiones musculoesqueléticas provocadas por malos hábitos posturales durante la realización de actividades cotidianas.

La iniciativa, que se prolongará hasta diciembre, se llevará a cabo en los centros comerciales de Alcalá Magna, Ciudad Tres Cantos, Equinoccio, Islazul, Gran Manzana, Madrid Sur, Xanadú, Montecarmelo, Moraleja Green, Palacio de Hielo, Parquesur, Plaza de la Estación y Plenilunio.

El objetivo es llevar la promoción de los hábitos saludables a los más de 10 millones de visitantes madrileños que mensualmente acuden de forma habitual a los centros comerciales para realizar sus compras, ir al cine, etc.

A través de casi 300 pantallas distribuidas por los centros comerciales y los cuatro millones de pases de la campaña, se emitirán recomendaciones sobre las posturas más adecuadas para realizar actividades cotidianas como transportar la compra y cargar peso, dormir sin que la espalda sufra o limpiar el hogar.



Las recomendaciones se emitirán en unas 300 pantallas.

Según destaca el secretario general del Colegio, José Santos, se trata de una iniciativa que acerca la Fisioterapia preventiva al ciudadano utilizando un entorno en el que el usuario está más receptivo.

## El ejercicio de la Acupuntura en Fisioterapia

El grupo de Expertos en Acupuntura, que está incluido dentro de la Comisión de Fisioterapia Invasiva del Colegio, ha finalizado un documento marco sobre el ejercicio de la Acupuntura en Fisioterapia.

Se pretende que este documento, consensado junto al Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña, sea estudiado en el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), que celebrará su próxima asamblea en otoño. La finalidad del documento, es el reconocimiento, por parte del Consejo General, del ejercicio de la acupuntura, incluida dentro de la Fisioterapia.

En este documento marco se han reflejado puntos interesantes y quedan reflejados diferentes aspectos como los efectos de la acupuntura; las atribuciones profesionales del fisioterapeuta; los procedimientos técnicos; el marco profesional; las revisiones sistemáticas sobre acupuntura, etc.

Las personas que lo han elaborado están muy satisfechas con el trabajo realizado. Han sido meses de arduo

trabajo, tanto a nivel individual como en equipo: reuniones del grupo en la sede colegial, evaluación de los textos, discusiones y consenso del documento en sus diferentes puntos, hasta tenerlo finalizado.

El Grupo de Expertos en Acupuntura está integrado por más de 10 colegiados, personas que trabajan por y para la acupuntura y que conocen y utilizan esta herramienta de trabajo en su práctica clínica diaria y que obtienen resultados interesantes en sus consultas.

El trabajo del grupo de expertos no finaliza con la entrega de este documento marco sino que tiene la firme intención de poner en marcha próximos proyectos, en la nueva temporada tras las vacaciones estivales: tanto a nivel de formación como de investigación, de tal manera que buscan ser capaces de hacer



que la acupuntura, incluida dentro de la Medicina Tradicional China (MTCh), ocupe el lugar que verdaderamente se merece.

Para esto se debe trabajar duro y hacer pasar esta milenaria técnica por el rigor del método científico. Así se demostrará, de una vez por todas, su completa validez. El desarrollo no será fácil: quie-

ren intentar demostrar que esta técnica es una valiosa herramienta de trabajo que merece el máximo respeto. Si deseas colaborar y participar en el grupo, serás bienvenido. Se necesita gente comprometida, con ilusión y con ganas de trabajar.

**GRUPO DE EXPERTOS  
EN ACUPUNTURA**

## Abierto el plazo de inscripción en el listado de peritos

Como todos los años, el Colegio hace un llamamiento a los colegiados que quieran ser incluidos en el Listado Oficial de Peritos de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. Para ello, deberán inscribirse, primero, en el fichero de peritos de la Institución colegial antes del 7 de septiembre.

Elaborada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), la Guía de Peritos se distribuye entre todos los juzgados y tribunales con sede en la Comunidad, los Servicios Comunes Procesales de ámbito madrileño, así como en los juzgados de otras Comunidades Autónomas que lo solicitan.

También se envía al juez decano de Madrid, a la Ofi-

cina Común de Designación de Peritos de Plaza de Castilla, a todos los juzgados y tribunales de la Comunidad y a las salas de abogados de cada uno de ellos. Además, se pone a disposición de los profesionales forenses (abogados y procuradores). Los abogados madrileños pueden disponer del libro de peritos a través de las 25 Salas de Togas, situadas en los distintos juzgados de Madrid capital y en el resto de los partidos judiciales de la Comunidad de Madrid. Asimismo, los procuradores pueden tener acceso al mismo a través de los 250 ejemplares, en formato digital, que se facilitan al Colegio de Procuradores, para que lo hagan llegar a los colegiados que lo soliciten.

## Nuestras condolencias

El precursor de la Fisioterapia española, Miguel Barbero Orrico, ha fallecido recientemente. El Colegio lamenta profundamente la pérdida del que fue miembro fundador de la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF) y secretario general de la misma durante casi 10 años. Durante su etapa como secretario general se consiguieron logros como el reconocimiento de la figura del fisioterapeuta dentro del Estatuto del Personal Sanitario de la Seguridad Social y los primeros programas de

formación continuada para fisioterapeutas, inexistentes hasta el momento. También consiguió la incorporación de la Fisioterapia española a los organismos profesionales internacionales y la consecución del Real Decreto 2965/80 sobre la integración en la Universidad de los estudios de Fisioterapia como Escuela Universitaria de Fisioterapia, que sentó las bases para la creación de la formación universitaria propia e independiente de la de ATS en Fisioterapia, de la que actualmente disfrutamos.

## TABLÓN DE ANUNCIOS

**Busco sala de tratamiento** en alquiler en centro de fisioterapia, en la zona de Chamberí. Amplia cartera de pacientes privados propios.  
Teléfono: **611450040**. Preguntar por **Rosa**.

**Se alquila Clínica de Fisioterapia** en funcionamiento desde hace 11 años en Alcorcón, completamente equipada. Servicio de Podología. Amplia cartera de pacientes. Licencia en vigor hasta 2020. Local de 142 m<sup>2</sup> a pie de calle.  
Teléfono: **652890321**. Preguntar por **Laura**.

**Vendo camilla eléctrica** por cese de negocio, como nueva. Características: dos cuerpos 184X70, regulación de altura mediante mando, orificio facial, tapón-cojín, dos ruedas y portarrollos metálico. Precio: 450 euros. Se pueden mandar imágenes.  
Teléfono: **658660972**.  
E-mail: **estherjalama@gmail.com**.  
Preguntar por **Esther**.

**Informativostelecinco.com**

**elEconomista.es**

**UltimaHora.es**

**CDC CRONICA DE CANTABRIA.com**

**PERIODISTA DIGITAL**

**LA VANGUARDIA**

## El Colegio es noticia

El Colegio emitió, durante el mes de junio, un total de seis notas de prensa para anunciar distintas acciones emprendidas por la Institución colegial, emitir consejos de salud y posicionarse ante temas de actualidad.

Así, se envió una primera nota sobre la difusión de video-consejos de salud en 13 centros comerciales de Madrid; una segunda para explicar cómo sacar a pasear al perro sin lesionarse, y una tercera sobre el balance de la campaña de prevención de lesiones en escolares desarrollada por el CPFCM durante este curso 2014/2015.

Además, se emitió una nota informativa para transmitir los mensajes del video-consejo del mes de junio de la campaña "12 meses, 12 consejos de salud", dedicado en esta ocasión a cómo nadar si tenemos problemas de espalda. Además, el Colegio comunicó la firma de un convenio con la Federación Española de Hemofilia para formar a fisioterapeutas en el tratamiento de esta enfermedad.

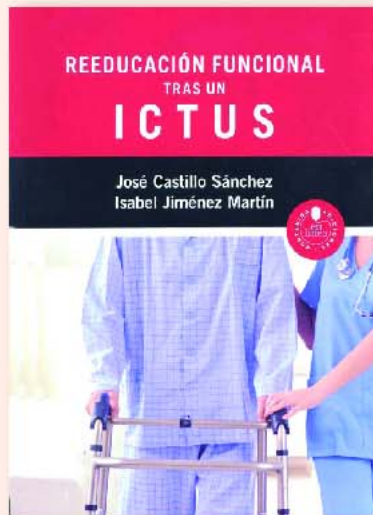
Por último, se difundió un comunicado para apoyar a los fisioterapeutas del Real Madrid Club de Fútbol en su protesta contra la contratación por parte del club de un masajista sin titulación oficial.

Por otra parte, el secretario general, José Santos, fue entrevistado en el diario Cinco Días para hablar sobre el intrusismo profesional, y en el programa "Gestiona Social" de Gestiona Radio para explicar los riesgos de realizar zambullidas imprudentes durante el verano.

## FE DE ERRORES

En la noticia 'Nueva ronda de visitas a los hospitales' publicada en el pasado número de '30 Días', se cometió un error con respecto al nombre de la directora de Enfermería del Hospital Universitario Santa Cristina. La persona que ostenta ese cargo es **Ascensión Robledo González**.





## REEDUCACION FUNCIONAL TRAS UN ICTUS

José Castillo Sánchez, Isabel Jiménez Martín

Amsterdam [etc.]: Elsevier, 2014.- XII, 273 p.- 24 cm.-ISBN 978-84-9022-592-9 (R. 1990) 616.831-005.1

Innovadora obra en sus planteamientos que presenta una revisión práctica de las terapias de reeducación funcional empleadas en la rehabilitación de pacientes que han sufrido patologías cerebrovasculares.

Contiene un total de 20 capítulos en los que se realiza un abordaje completo sobre los aspectos generales de la patología cerebrovasculares, como cuestiones demográficas y epidemiológicas, hasta temas más específicos centrados fundamentalmente en las distintas terapias de apoyo

disponibles para la rehabilitación de estos pacientes. Además, el libro se adentra de forma complementaria en aspectos como la familia del paciente con ictus, la adaptación de la vivienda o los recursos sociales para pacientes dependientes tras un ictus.

Además de la rehabilitación motora y la logopedia, existen una serie de terapias alternativas que completan la recuperación funcional del paciente que ha sufrido un ictus. El objetivo de este libro es ofrecer una visión de estas terapias, mostrando las últimas

técnicas dentro de la recuperación tradicional y describiendo otras nuevas terapias de apoyo que han arrojado buenos resultados, así como incidiendo en las líneas de futuro en las que se está investigando. Ofrece un abanico de oportunidades de rehabilitación con la visión de profesionales de distintas áreas y con distintas formaciones pero con un objetivo común: proporcionar información útil y con rigor científico a los afectados y a los profesionales sobre qué hacer para mejorar la recuperación de un paciente tras un ictus.

## Ayuda para limpiar los bronquios de los niños

**Un grupo de siete fisioterapeutas ha conseguido que la Comunidad de Madrid conceda al colegio María Montessori, de Parla, un exuflador-insuflador mecánico. Se trata de un aparato que ayuda a los niños a los que les cuesta expulsar las secreciones bronquiales.**

Para el tratamiento de los alumnos con patologías respiratorias, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha concedido un exuflador-insuflador mecánico al centro de educación especial María Montessori de Parla. Este aparato se caracteriza por realizar movimiento de flujo para facilitar la expulsión de secreciones. En concreto, “ayuda a los niños a limpiar las secreciones bronquiales aplicando gradualmente presión positiva en la vía aérea para, a continuación, cambiar a presión negativa de forma rápida. Esos cambios de presión súbitos durante varias fases ayudan a toser más fuerte y con mayor efectividad”, afirman los miembros del equipo de fisioterapeutas del colegio.

“El objetivo –afirma un miembro del equipo– es que ayude de forma no invasiva a limpiar las secreciones bronquiales cuando los pacientes no pueden toser por ellos mismos”. Se aplica durante y después de las técnicas manuales específicas por parte del fisioterapeuta para completar la sesión.

El equipo de fisioterapeutas culpables de esta concesión está formado por Angélica Guerrero, Milagros Hernandez, Arancha Sesmero, Silvia González, Eva Vázquez, Raquel Matías y Susana Arias. ¿Cómo se les ocurrió solicitar esta concesión? Porque a lo largo de sus carreras se encontraron con dificultades a la hora de conseguir una buena limpieza bronquial

en determinados alumnos gravemente afectados: “Tras valorar la posibilidad de conseguirlo a través de la Consejería de Educación, elaboramos un proyecto justificando la necesidad de éste aparato en el centro”, dicen.

### **Beneficio para los alumnos**

De este exuflador-insuflador mecánico se benefician “los alumnos que no pueden toser o expulsar las secreciones de manera efectiva, debido a un reducido flujo inspiratorio o espiratorio, resultado de lesiones pulmonares intrínsecas, o alteraciones del tono muscular, o enfermedades y síndromes neurodegenerativos”. Se trata de un “gran logro”, ya que, según los miembros del equipo de fisioterapeutas, “con él se va a mejorar la función respiratoria de nuestros alumnos y, por consiguiente, su calidad de vida. Como consecuencia, pretendemos disminuir



Uno de los fisioterapeutas, utilizando con un alumno el insuflador-exuflador mecánico.



El equipo de fisioterapeutas del CPEE María Montessori de Parla.

el absentismo y favorecer el aprendizaje escolar, evitando ingresos hospitalarios por procesos infecciosos recurrentes”.

La labor del equipo de fisioterapeutas es la de elaborar y llevar a cabo los programas de educación y/o habilitación física específica individuales que necesitan los alumnos para conseguir el máximo desarrollo de sus posibilidades sensoriomotoras. Según sus propias palabras, “este trabajo tiene un carácter habilitador, encaminado a mejorar la autonomía del alumno; preventivo, para

evitar el deterioro físico-psíquico del alumno y adaptativo, colaborando con el resto de profesionales de la comunidad educativa; y de orientación acerca de las adaptaciones ortopédicas necesarias para el buen posicionamiento del alumno, en todas las actividades que realiza”.

Los fisioterapeutas atienden a niños de edades comprendidas entre 3 y 21 años, divididos en distintos ciclos por edad y nivel curricular. La clave, la motivación. Para los fisioterapeutas, “al trabajar con niños hay que transformar cualquier activi-

dad de fisioterapia en un juego para que sea motivadora para ellos. A nivel personal, es un trabajo muy gratificante y agradecido, en cambio, a nivel profesional, no siempre se obtienen los resultados deseados debido a las diversas patologías que presentan”.

### **Aparato imprescindible**

Las patologías más frecuentes que tienen los niños son: cromosopatías, parálisis cerebral, trastornos generalizados del desarrollo, patologías degenerativas, enfermedades raras,... Estas patologías suelen cursar con alteraciones sensoriomotoras y respiratorias.

Por último, los miembros del equipo consideran “imprescindible” solicitar el aparato mecánico ya que “en estos centros nos encontramos con alumnos gravemente afectados con patología respiratoria asociada a patología neurológica”.

### **La voz del colegiado**

Esta nueva sección de ‘30 Días’ tiene el propósito de dar voz a los colegiados. Si quieres participar y contar tu experiencia profesional, escribe a: [cpfm@cfisiomad.org](mailto:cpfm@cfisiomad.org)



## Un método aplicado en la NASA ayudará a niños con parálisis cerebral

Aspromin, una asociación de personas con discapacidad intelectual, contará en la rehabilitación de sus asociados de un dispositivo, tipo ortesis blanda, para fortalecer su musculatura. Todo gracias a una donación de la empresa minera Matsa.

Más de 40 niños del Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Aspromin, la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera, en Huelva, se beneficiarán a partir de septiembre del Therasuit. Se trata de un novedoso método de rehabilitación para fortalecer la musculatura e incrementar la autonomía, inspirado en la tecnología

aeroespacial. En un principio estaba pensado para combatir los efectos negativos (atrofias musculares, osteoporosis) que sufrían los astronautas durante los largos viajes espaciales debido a la falta de gravedad. El método está indicado para niños con parálisis cerebral, desórdenes neuronales de distinta consideración, retrasos del desarrollo, debilidad muscular y, en defini-

tiva, dificultades severas de motricidad y autonomía personal. Según diversos estudios, el 94 por ciento de los pacientes experimentan mejoras en la movilidad y el 64 por ciento en la productividad y fluidez del lenguaje. Los niños que asisten a la terapia notan avances que suelen equivaler a un año de tratamiento con terapias convencionales.

## El frío, 20 veces más peligroso que el calor

El frío es más mortal que el calor. Las temperaturas más bajas matan 20 veces más personas que las altas, de acuerdo un informe publicado en la revista "The Lancet", que analizó las causas de más de 74 millones de muertes en 13 países, entre los que se encuentra España, desde 1985 hasta 2012. Los resultados también revelan un dato sorprendente: las muertes causadas por

temperaturas moderadamente altas o bajas son mayores que las que producen las olas de calor y/o frío.

### Nuevas medidas

A tenor de estos resultados, y teniendo en cuenta que las políticas de salud pública están diseñadas para periodos de olas de calor o frío, parece recomendable reorientar las medidas, ya que los datos dicen justo lo contrario.

## Primer número de la revista de Asfape

La Asociación de Familias con Perthes (Asfape) ha creado la revista *on line* Asfape, que pretende difundir y sensibilizar sobre las realidades y necesidades de los afectados por esta enfermedad, que afecta la cadera del niño, de entre 3 y 12 años, al destruirse parte del hueso de la cabeza del fémur. La publicación también sirve para asesorar a implicados y su entorno, y fomentar e impulsar la investigación.

El primer número cuenta con un artículo sobre el diagnóstico de la enfermedad de Perthes, sobre el logo de la asociación y su autoría, la historia de la familia de un afectado, así como sobre los beneficios que conlleva asociarse a Asfape y las actividades que realizan.

Para más información:

[www.asfape.org](http://www.asfape.org)



## Renovación de las tablas salariales en el colectivo sanitario

El pasado día 4 de junio se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), el acta de aprobación del Convenio Co-

lectivo de Establecimientos Sanitarios en la que aprueba las tablas salariales de 2013/14/15, que no han sufrido ninguna variación con res-

pecto a las del año 2012. Para conocimiento de todos los colegiados, procedemos a publicarlas en el siguiente cuadro:

Grupos y niveles	Salario base mensual	Módulo cálculo complementos	Módulo cálculo nocturnidad	Salario base mensual	Módulo cálculo complementos	Módulo cálculo nocturnidad
Grupo I.						
Nivel I	983,85	764,41	915,74	999,63	780,01	931,50
Nivel II	1027,77	828,98	959,65	1.044,83	845,93	976,70
Grupo II	1.036,53	848,11	968,41	1.053,87	865,44	985,75
Grupo III	1.066,82	868,66	988,13	1.084,38	886,22	1.005,65
Grupo IV	1.151,37	981,54	1.081,84	1.171,44	1.001,59	1.103,32
Grupo V	1.292,62	1.150,97	1.224,49	1.316,14	1.174,48	1.248,00

## SCOOTERS DE PEUGEOT

# LAS REINAS DE LA CIUDAD

Con la actual normativa de tráfico, el permiso de conducir tipo B permite conducir, además de coches, motos de hasta 125cc. También motos de tres ruedas de mayor cilindrada, siempre y cuando estén homologadas para ser llevadas con dicho permiso tipo B.

Y puestos a escoger una moto, una buena elección es decantarse por la gama de scooter de Peugeot, una marca con una gran tradición en pequeñas motos, además de los coches ya conocidos por todos.

Los 125cc suponen una cilindrada ideal para moverse con gran soltura por la ciudad. Especialmente el Django, una scooter con estética neorretro ultrapersonalizable. Tiene cuatro universos: Heritage, Allure, Sport y Evasión.

Los modelos Sport y Evasión, las dos opciones que evaluamos en esta sección, comparten el mismo suave motor de 10,2 CV y un muy práctico y seguro sistema de frenada combinada altamente recomendable. Debido a



Scooter Django Evasión, con carrocería bicromo, firma luminosa por LED, y panel de instrumentos digital.

su escaso peso, su hábitat natural es la ciudad, donde se mueve como pez en el agua.

Pueden circular por las vías interurbanas pero su limitada velocidad punta, común a todas las 125cc, unos 100Km/h, hace que anden un poco justas fuera de la jungla urbana.

En cuanto a las motos de tres rue-

das, destaca la Metropolis 400i RS. Este vehículo cuenta con una estética impactante y un potente, suave y poco tragón motor de 37,2 CV, que nos permite aventurarnos sin miedo por las carreteras. Además, las tres ruedas ofrecen más seguridad en la conducción al tener el tren delantero más aplomado.

Dispone de un potente sistema de frenada combinada gracias a sus tres discos de freno. Es algo más aparatosa para circular por la ciudad por su peso y anchura pero cuando uno se acostumbra a ella no vuelve a querer una moto de "solo" dos ruedas.

La scooter es muy buena opción, tanto si uno no quiere sufrir con atascos como si prefiere evitar dejarse el sueldo en la zona verde o azul.

En [www.peugeotscooters.es](http://www.peugeotscooters.es) se puede encontrar toda una gama de motos que, seguro, encaja con todas las posibles necesidades.

Scooter Django Sport de color gris, con un motor de 10,2 CV, sistema de frenada SBC y llantas grises de 12".



Guillermo Mielgo  
Colegiado nº 1517

Foto: Isabel Castillo y Fernando Lampre <https://facebook.com/nabesaires>

## Parque Natural de Posets y Maladeta

# ENTRE MACIZOS Y GLACIARES

Con más del 70 por ciento de su superficie con cotas superiores a los 1.800 metros, los macizos de Posets y de la Maladeta, en la provincia de Huesca, constituyen dos de los núcleos montañosos más elevados del Pirineo, encontrándose entre sus cumbres las dos de mayor altura, el Aneto (3.404 metros) y el Posets (3.375 metros). Sus espectaculares formaciones geomorfológicas, junto con el paisaje formado por los aprovechamientos agrícolas y ganaderos de las poblaciones de su entorno, motivaron su declaración como Parque Natural en 1994. Dentro de sus límites se encuentran tres monumentos naturales de los glaciares pirenaicos: el macizo de la Maladeta o montes malditos, el macizo de Perdiguero y el macizo de Posets o Llardana.

Los glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje. Esculpiron sobre granitos, calizas y pizarras largos valles en forma de 'U', colosa-

les circos y profundas cubetas ocupadas actualmente por centenares de ibones, nombre con el que se conoce en Aragón a estos lagos de montaña de origen glaciar. Algunos de los ibones que se pueden encontrar son Bachimala, Millars, El Sen o Barbarisa. Cuando estos lagos se colman debido al relleno por sedimentos y por la acumulación de restos vegetales, surgen las turberas ("mollars", en la zona), que son terrenos musgosos y anegados con un mosaico de islotes, canalillos fangosos y orillas arenosas.

### Flora y fauna

El Parque presenta una gran diversidad, favorecida por los fuertes desniveles y por la heterogeneidad de suelos y relieves. Así, hay diferentes especies según habiten en los humedales de montaña como ríos, arroyos, ibones, fuentes, manantiales, turberas y otras zonas encharcadas; los bosques o los pastos alpinos y subalpinos.

### MÁS INFORMACIÓN

Para llegar al Parque Natural hay que ir en coche. Centro de Interpretación del Parque Natural, en la carretera de Anciles, km. 1, Benasque (Huesca).

#### Más información:

Parque Natural de Posets-Maladeta:

Tel.: **974 293 396**.

Web: [www.aragob.es](http://www.aragob.es)

E-mail:

[parques.huesca@aragon.es](mailto:parques.huesca@aragon.es)

### GASTRONOMÍA

Uno de los platos más característicos de la zona son las chiretas (tripas de cordero rellenas de carne y arroz). Pero la oferta gastronómica es

mucho más amplia e

incluye patés,

tortetas, morcilla

(de varias

clases),

longanizas,

guisos de perdiz,

conejo, truchas,

trufas, setas, miel de

abejas, migas, sopas de

ajo, platos de judías secas, chilindrones o pescados como la trucha.



# Próximos cursos y jornadas para colegiados

## FIBROLISIS DIACUTANEA. METODO DE KURT-EKMANN

**Fecha:** 18,19 y 20 de septiembre y 6,7 y 8 de noviembre de 2015.

**Dirigido a:** 20 colegiados en activo/desempleados.

**Plazo de inscripción:** hasta el 3 de septiembre de 2015.

**Docentes:** Pablo Fanlo.

**Precio:** 740 € (50 por ciento menos para desempleados).

**Objetivo:** Adquirir los conocimientos y destrezas del tratamiento con fibrolisis diacutanea en las disfunciones del aparato locomotor, e identificar su etiología y el modo de plantear un tratamiento adecuado.

CODIGO  
QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

## TECNIFICACION EN VENDAJE NEUROMUSCULAR

2ª EDICIÓN

**Fecha:** 23 y 24 de octubre, y 18 y 19 de diciembre de 2015.

**Dirigido a:** 20 colegiados en activo/desempleados.

**Plazo de inscripción:** hasta el 8 de octubre de 2015.

**Docentes:** Marc Van Zuilen.

**Precio:** 260 € (50 por ciento menos para desempleados).

**Objetivo:** Facilitar a los alumnos los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para la aplicación del vendaje neuromuscular en la práctica asistencial del fisioterapeuta.

CODIGO  
QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

## CURSO DE FISIOTERAPIA MANUAL E INVASIVA DEL DOLOR DE ORIGEN MUSCULOESQUELÉTICO

2ª EDICIÓN

**Fecha:** 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2015; del 20 al 22 de noviembre de 2015; del 11 al 13 de diciembre de 2015; y del 15 al 17 de enero de 2016.

**Dirigido a:** 24 colegiados en activo/desempleados.

**Plazo de inscripción:** hasta el 6 de julio de 2015.

**Docentes:** Daniel Pecos.

**Precio:** 450 €.

**Objetivo:** Conocer, aprender y desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias en la valoración y tratamiento manual e invasivo con punción seca del dolor de origen musculoesquelético.

CODIGO  
QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

## CURSO DE PROTOCOLO DE PREVENCION DE CAIDAS

2ª EDICIÓN

**Fecha:** 25 y 26 de julio de 2015.

**Dirigido a:** 12 colegiados. Inscripción completa.

**Docentes:** María López y Macarena Díaz.

**Precio:** Gratuito.

**Objetivo:** Proporcionar conocimiento del razonamiento que está detrás del diseño del Programa de Ejercicios de Otago; proporcionar la oportunidad para desarrollar las habilidades necesarias para realizar formación del Programa de Ejercicios de Otago de forma segura y efectiva a personas mayores frágiles con un elevado riesgo o una historia de caídas, y comprender las distintas habilidades y cualificaciones que se requieren para implantar el programa.



CODIGO  
QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.





## RAZONAMIENTO CLINICO Y DIAGNOSTICO DIFERENCIAL. CUADRANTE SUPERIOR

**Fecha:** del 13 al 15 de noviembre del 2015.

**Dirigido a:** 20 colegiados en activo/desempleados.

**Plazo de inscripción:** hasta el 29 de octubre de 2015.

**Docentes:** Cesar Hidalgo.

**Precio:** 170 € (50 por ciento menos para desempleados).

**Objetivos:** Proporcionar al alumno una herramienta para el desarrollo de habilidades para el diagnóstico diferencial de disfunciones del cuadrante superior utilizando el razonamiento clínico, basado en la evidencia científica disponible.



**CODIGO QR**



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

## CONTROL MOTOR APLICADO A LAS ALTERACIONES DEL RAQUIS LUMBAR

**1ª EDICIÓN**

**Fecha:** 28 y 29 de noviembre, y 12 y 13 de diciembre de 2015.

**Dirigido a:** 18 colegiados en activo/desempleados.

**Docentes:** Pablo Vera.

**Precio:** 170 € (50 por ciento menos para desempleados).

**Objetivos:** Ayudar a los fisioterapeutas a identificar y entender las denominadas alteraciones del movimiento, así como a prescribir programas de ejercicio terapéutico efectivos para cada paciente en diferentes alteraciones del raquis.

**CODIGO QR**



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

## TERAPIA MANUAL Y OSTEOPATÍA

### Diploma de formación superior en fisioterapia osteoarticular. Título propio de la Universidad Autónoma de Madrid

Organiza: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE  
 Lugar: Madrid C/ Nuria, 42  
 Duración: Dos años académicos (500 horas lectivas)  
 Fecha: Septiembre de 2015 a junio de 2017  
 Precio: 1º año, 2.387 €; 2º año, 2.526 €  
 Información: 915894500 // [www.once.es](http://www.once.es) // [euf@once.es](mailto:euf@once.es)  
 Dirigido a: Fisioterapeutas

## OSTEOPATÍA

### Curso de Osteopatía: Abordaje osteopático de la columna cervical/charnela c7-t1-t2 y primera costilla y miembro superior

Organiza: Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha  
 Lugar: Albacete. Sede Colegial  
 Duración: 50 horas  
 Fecha: 18, 19, 20 de septiembre; 2, 3 de octubre; 23, 24 de octubre de 2015  
 Precio: 300 €  
 Información: [contactar@colegiofisio-clm.org](mailto:contactar@colegiofisio-clm.org)  
 Dirigido a: Fisioterapeutas

## PILATES

### Curso de Método Pilates aplicado al tratamiento de fisioterapia

Organiza: Sane Pilates  
 Lugar: Columela 13, bajo dcha (Madrid)  
 Duración: 60 horas  
 Fecha: 23, 24 y 25 de octubre; 7 y 8 de noviembre; 20, 21 y 22 de noviembre; 12 y 13 de diciembre de 2015  
 Precio: 550 €  
 Información: 914316500 // [sanepilates@hotmail.com](mailto:sanepilates@hotmail.com) // [www.sanepilates.com](http://www.sanepilates.com)  
 Dirigido a: Fisioterapeutas

## CONGRESO

### Congreso de Fisioterapia UCLM

Organiza: Universidad Castilla y La Mancha  
 Lugar: Avda. Carlos III s/n Toledo  
 Duración: 1 crédito ECTS (2 días)  
 Fecha: 23 y 24 de Octubre de 2015  
 Información: [contacto@congreso](mailto:contacto@congreso) // [fisioterapiauclm.com](http://fisioterapiauclm.com)  
[www.congresofisioterapiauclm.com](http://www.congresofisioterapiauclm.com)  
 Dirigido a: Fisioterapeutas

## UROGINECOLOGÍA

### Curso de fisioterapia en uroginecología y obstetricia. Disfunciones pelviperineales (14ª Edición)

Organiza: Formación Internacional de Postgrado DRC  
 Lugar: Madrid  
 Duración: 75 horas lectivas  
 Fecha: 17, 18 y 31 de octubre; 1, 14, 15, 21 y 22 de noviembre; 12 y 13 de diciembre de 2015  
 Precio: 715 €  
 Información: 916636340  
 Fax: 916547265  
<http://www.fisioкурсosdrc.com>  
[curso@drc@telefonica.net](mailto:curso@drc@telefonica.net)  
 Dirigido a: Fisioterapeutas

## JORNADAS

### 5ª Jornada Interhospitalaria de fisioterapia

Organiza: Unidad de Fisioterapia del Hospital Universitario de Fuenlabrada/FisioEducación  
 Lugar: Hospital Universitario de Fuenlabrada  
 Duración: 7,5 horas  
 Fecha: 13 de noviembre de 2015  
 Precio: Gratuitas  
 Información: [www.jornadasdefisioterapia.info](http://www.jornadasdefisioterapia.info)  
 Dirigido a: Fisioterapeutas y estudiantes de 3º y 4º de Grado en fisioterapia

**Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.**

■ Nombre del curso: ■ Lugar: ■ Fecha: ■ Información: ■ Dirigido a:  
 ■ Organiza: ■ Duración: ■ Precio: ■ (Teléfono, web, e-mail) ■ Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. El número total de caracteres por anuncio no debe exceder los 350, espacios incluidos. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los retrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.

# XI PREMIO al Mejor Proyecto de Investigación del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad De Madrid



## OBJETIVO

- Promover la realización y presentación de trabajos de investigación en Fisioterapia.
- Estimular las iniciativas, individuales o colectivas que, en forma de proyectos de investigación, contribuyan al avance de la Fisioterapia, en cualquier ámbito, ya sea este asistencial, educativo, o de la prevención.

## DOTACIÓN

El premio está dotado con 6.000 euros otorgados por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, y sujeto a las reglamentaciones legales vigentes. El pago se realizará al investigador principal.

El premio estará dedicado a financiar el proyecto, comprometiéndose la persona o grupo investigador a realizar el trabajo en un periodo máximo de dos años desde la concesión del premio. Se otorgará un 50 % al fallo del proyecto, un 25% restante a la presentación de los resultados del mismo, al segundo año de la concesión del premio, y el 25% restante será abonado al investigador principal una vez que tenga constancia la Secretaría de la Institución que el trabajo ha sido publicado en una revista científica o bien presentado en un congreso o evento científico en el que se pueda comprobar que en su presentación ha quedado constatado que dicho trabajo ha sido financiado por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. Una vez pasado un año del fallo, el investigador principal deberá informar a la Junta de Gobierno del Colegio sobre el cumplimiento del cronograma del desarrollo del proyecto.

En el caso de que, en el periodo de dos años desde la concesión del premio, la candidatura elegida por el Jurado no presentase los resultados, se deberá devolver al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid la cantidad adelantada al fallo de proyecto más los intereses que se devengaran (al tipo de interés legal del dinero), en un plazo máximo de un mes tras la caducidad del plazo de presentación de resultados.

## CANDIDATOS

Pueden ser candidatos, como investigador principal, todos los fisioterapeutas colegiados, que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, o habilitados en la Comunidad de Madrid, así como los que no tengan en curso alguna sanción por el Colegio Profesional.

Podrán participar como investigadores secundarios cualquier profesional. En caso de pertenecer a profesiones reguladas, deberán estar inscritos en sus respectivas corporaciones colegiales.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional, del Jurado y miembros de la Comisión de Formación e Investigación del Colegio no podrán optar a este premio.

## REQUISITOS

Ser proyecto de trabajo de una investigación original y estar redactado en castellano.

El investigador principal deberá ser obligatoriamente fisioterapeuta colegiado en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

Los investigadores secundarios podrán ser un equipo multidisciplinar y, si fueran fisioterapeutas, deberán estar colegiados en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

No haberse presentado el proyecto previamente a otros premios o convocatorias de proyectos de investigación convocados en la Comunidad de Madrid u otras del territorio español.

Si el proyecto corresponde a un grupo de trabajo se presentará un certificado, en el que se haga referencia a todos los investigadores participantes, con la firma previa del investigador principal.

Se debe especificar en cada proyecto la titulación de cada componente de equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.

El trabajo original con todos los datos identificativos del autor o autores irá en sobre cerrado que llevará el mismo lema o seudónimo en la parte exterior.

## CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

El plazo límite de presentación de solicitudes será el 13 de noviembre del 2015, a las 20:00 horas.

El envío de los originales se realizará por correo certificado o personalmente en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Picón nº 9 / 28028 Madrid).

La solicitud para participar en esta convocatoria se dirigirá al Ilustrísimo Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en formato pdf en un soporte CD o DVD, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

Además, se adjuntará un archivo donde pueda documentarse el Jurado para ser valorado:

- Documento donde se especifique en cada proyecto la titulación de cada componente del equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.
- Currículum del investigador principal, destacando su experiencia en otros proyectos de investigación o publicaciones científicas.
- Objetivos y motivación para realizar el proyecto.
- Estudios científicos en relación con el proyecto.
- Material y métodos para realizar el proyecto.
- Presupuesto para la realización del proyecto.
- Cronograma del desarrollo del proyecto.

Junto con el CD o DVD, se entregará un sobre cerrado que llevará el mismo título o lema en la parte exterior, en el que se incluirá:

- El trabajo original impreso en papel con el nombre del proyecto.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, etc.

## REQUISITOS FORMALES

Los requisitos formales de los trabajos son:

- Tamaño de la letra: 11 puntos en tipo de letra Times New Roman.
- Paginación: correlativa, en borde superior, centrado.
- Extensión: máxima de 35 páginas (DIN-A4) a doble espacio. Las tablas, figuras, bibliografía, tendrán que aparecer como anexo al documento.

## JURADO

El Jurado del premio estará formado por cinco miembros, un suplente y un secretario, este último sin voto, pertenecientes al ámbito docente, asistencial, de investigación y del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, nombrados por la Junta de Gobierno y presidido por el Decano o por la persona quien este delegue, siempre y cuando, no sean tutores o cooperantes en el proyecto de investigación.

Todos los componentes del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de miembros del Jurado. Si se produce empate, decidirá el voto del presidente.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto público convocado a tal efecto el 17 de diciembre del 2015, en la sede colegial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del premio.

Si así lo considera oportuno el Jurado, este podrá otorgar una mención especial a otra candidatura no ganadora, si los miembros del Jurado quieren destacar la calidad metodológica del mismo. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

## DISPOSICIONES FINALES

El proyecto premiado será propiedad del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid mientras sea objeto del premio y hasta su finalización, y no podrá ser reproducido en parte o totalmente sin permiso de este, manteniendo la propiedad intelectual del mismo su/s autor/es. En el caso de publicación de los resultados del proyecto, el autor/es debe/n reflejar que el estudio ha sido financiado económicamente por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Los proyectos de trabajo no premiados serán devueltos a sus autores en el plazo de dos meses tras el fallo del Jurado.

La presentación de los trabajos supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

JUNTA DE GOBIERNO



Colegio Profesional de  
**FISIOTERAPEUTAS**  
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, 9. 28028 Madrid  
Tel.: 91 504 55 85  
cpfm@cfisiomad.org

# 20 DE SEPTIEMBRE 2015 - DÍA DE LA FISIOTERAPIA

## No te abandones, podemos ayudarte

Acto público en el Parque del Retiro - Patrocinadores de "Madrid corre por Madrid 15"



### Con tu esfuerzo y nuestro trabajo podemos conseguirlo. Fisioterapia neurológica.

Ictus, esclerosis múltiple, patología medular, demencias, enfermedad de Parkinson, traumatismo craneoencefálico, patologías neurológicas infantiles, enfermedades neuromusculares...

Con la colaboración de



Colegio Profesional de  
**FISIOTERAPEUTAS**  
COMUNIDAD DE MADRID



**FAMMA**  
Cocemfe Madrid  
DESDE 1988



**A.D.E.M.M.**  
Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid